

GRITO DE ALERTA

EL CASO MACIÁ

Estamos ante un caso nuevo en la mezquina historia parlamentaria de nuestro país...

Este acto, que en el Congreso causó impresión vivísima, ha de conmovérnoslo hondamente a toda la nación...

Y esa fuerza no es otra que la apuntada: el Sr. Maciá no quiere que se le imputo ni una mínima parte de responsabilidad en la catástrofe...

El caso Maciá merece ser considerado y juzgado serenamente. Y lo primero que se ocurre pensar es que, convertido en general norma de conducta...

A hombres como el Sr. Maciá hay que exigirles sacrificios superiores al de renunciar a un acto de diputado...

No censuramos, sin embargo, el acto aislado del Sr. Maciá, y aun lo reputamos conveniente. Será un litigio que acudirá al país...

DESDE ROMA

Es totalmente falsa la noticia propagada por algunos diarios de Suiza acerca de que el Papa haya propuesto a las naciones beligerantes un armisticio de cinco días...

El "Buenos Aires", en Veracruz

Procedente de la Habana ha llegado a este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica, "Buenos Aires".

LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

LAS SESIONES DE AYER

CONCLUSIONES APROBADAS

Muy interesantes fueron las conclusiones votadas ayer en la Asamblea Universitaria. De ello conviene la simple enunciación de las materias objeto de deliberación...

En las conclusiones votadas en relación con el ingreso en Facultad, partieron los asambleístas, como de un postulado indudable, de las grandes deficiencias del Bachillerato...

Un acuerdo entraña, también, los acuerdos enmendados a cambiar por los exámenes en grupos el régimen actual. Hemos defendido otras veces este criterio...

De las deliberaciones de ayer recogimos una protesta más, y van tantas y tan justas, contra la manera como suelen constituirse los Tribunales de oposición a cátedras...

¿Qué cosas estamos oyendo estos días! Menos mal que los inmejorables propósitos del profesorado universitario y sus acertadas orientaciones nos hacen concebir algunas esperanzas para el futuro...

Continuaron ayer las sesiones de la interesante Asamblea de catedráticos de Universidad que se viene celebrando en el salón rectoral de la Central.

Las sesiones estuvieron tan concurrencias como en días anteriores, debatiéndose sobre los temas más importantes.

Las conclusiones aprobadas fueron las siguientes:

Disciplina escolar. 1.ª Que se precisen qué disposiciones rigen en materia de disciplina escolar...

Exámenes de preparación de ingreso en la Universidad. 1.ª La Universidad debe acometer la reorganización de los estudios preparatorios para el ingreso en las Facultades...

2.ª Las enseñanzas de estos estudios preparatorios se orientarán principalmente en el sentido de la cultura y educación generales...

3.ª El curso preparatorio se ampliará a dos años consecutivos de estudios.

4.ª Las enseñanzas del curso preparatorio se darán en locales especiales y no en los que ocupen las Facultades.

5.ª El ingreso en el curso preparatorio no podrá hacerlo los alumnos menores de diez y seis años.

6.ª El ingreso en las Facultades, sea cual fuere el modo de realizarlo, no podrá hacerlo los alumnos menores de diez y ocho años.

7.ª Los alumnos del curso preparatorio serán repartidos en grupos que no excederán de treinta, habiendo doce profesores, repetidores, jefes de estudio, ayudantes, etc., para cada grupo.

8.ª La enseñanza en el curso preparatorio, será esencialmente práctica, reduciendo al mínimo la exposición magistral y multiplicando los trabajos escritos, problemas, notas, lecturas explicadas, versiones, temas, prácticas, laboratorios, etc.

9.ª Las horas de trabajo en los locales del curso preparatorio serán seis diarias, distribuidas entre la mañana y la tarde con un intervalo de al menos tres horas.

10.ª La lección oral o teórica no podrá consumirse más de una hora diaria. Habrá por lo menos tres horas de lección práctica (seminario o laboratorio) y dos horas de estudio personal, dirigido o intervenido por un docente del grupo.

11.ª Serán organizados dos cursos preparatorios: uno, para las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho; otro, para las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia.

12.ª El curso preparatorio para las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho comprenderá las materias siguientes: Primer año: Lengua latina, Lengua griega, Lengua española, Historia, Geografía. Segundo año: Lengua y Literatura latinas, Lengua y Literatura griegas, Lengua y Literatura españolas, Historia, Filosofía.

13.ª El curso preparatorio para las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia comprenderá las materias siguientes: Primer año: Matemáticas, Algebra y Teoría de funciones, Geometría, Trigonometría y Nociones de Análisis, Zoología, Botánica. Segundo año: Física y Mecánica, Química general y Nociones de Análisis, Geología, Geografía física y astronómica.

14.ª El curso preparatorio de las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia dará una enseñanza práctica de Dibujo, sin propósitos académicos ni estéticos, sino como medio de afirmar la percepción de la realidad exterior y de fijar las imágenes; así dada, tiene esta enseñanza una indudable eficacia educadora.

15.ª La enseñanza de las lenguas vivas no forma parte del cuadro oficial de los cursos preparatorios. Los alumnos deberán adquirirlos como y donde lo crean conveniente. Las Facultades tienen, sin embargo, el deber de ofrecer a sus alumnos estas enseñanzas, eligiendo, nombrando y pagando profesores competentes, oriundos, si es posible, de los países cuya lengua enseñen. Estos profesores, no formados parte del cuadro de docentes del curso preparatorio, y los alumnos deberán someterse a riguroso examen de prueba (traducción de un texto al azar). Las lenguas exigidas serán el francés y otra lengua, a elegir entre alemán o inglés.

Oposiciones a cátedras. 1.ª Los Tribunales para provisión de cátedras de Universidad se constituirán por catedráticos numerarios de igual asignatura que la vacante ó de asignaturas análogas, si aquélla no es posible.

2.ª Los vocales serán nombrados a propuesta de la Facultad ó Sección donde exista la vacante, constituyéndose con un catedrático de la propuesta y cuatro de la misma asignatura de los demás distritos universitarios. Si no hubiera número suficiente de catedráticos de la misma asignatura, serán propuestos los de las análogas.

3.ª Las oposiciones se verificarán siempre en período de vacaciones.

4.ª El cargo de juez será obligatorio y sólo podrá renunciarse por justa causa de imposibilidad ó incompatibilidad. Para facilitar el cumplimiento de este deber se abonarán los gastos de viaje, por anticipado, y las dietas tan pronto como se terminen los ejercicios.

5.ª Se debe modificar el actual reglamento de oposiciones, de modo que éstas sean prueba mejor de competencia científica y además prueba eficaz de aptitud pedagógica, suprimiendo los ejercicios memorísticos y dando preferencia a los que puedan tener por objeto la labor personal de investigación científica y de práctica pedagógica de los opositores.

Organización del profesorado. La organización del profesorado deberá hacerse partiendo de las siguientes bases:

1.ª Reducción del número de catedráticos con mayores sueldos que los actuales. El ingreso, por oposición, con las condiciones en ésta ya votadas por la Asamblea.

2.ª Profesorado adjunto que ha de colaborar en la enseñanza bajo la dirección del catedrático. Se le retribuirá mejor que en la actualidad. El ingreso, por oposición.

3.ª Ayudantes de unos y otros, con carácter temporal, nombrados por la Facultad a propuesta del profesor. Podrán ser ayudantes los licenciados.

Exámenes de fin de curso y grados. La Asamblea declara que estima necesaria la sustitución de los actuales exámenes de asignaturas y grados de licenciado por exámenes de grupos de asignaturas homogéneas. Cada Facultad acordará la agrupación de asignaturas que juzgue conveniente y determinará el número de grupos que un alumno debe aprobar para obtener el título de licenciado.

des de Ciencias, Medicina y Farmacia dará una enseñanza práctica de Dibujo, sin propósitos académicos ni estéticos, sino como medio de afirmar la percepción de la realidad exterior y de fijar las imágenes; así dada, tiene esta enseñanza una indudable eficacia educadora.

15.ª La enseñanza de las lenguas vivas no forma parte del cuadro oficial de los cursos preparatorios. Los alumnos deberán adquirirlos como y donde lo crean conveniente. Las Facultades tienen, sin embargo, el deber de ofrecer a sus alumnos estas enseñanzas, eligiendo, nombrando y pagando profesores competentes, oriundos, si es posible, de los países cuya lengua enseñen. Estos profesores, no formados parte del cuadro de docentes del curso preparatorio, y los alumnos deberán someterse a riguroso examen de prueba (traducción de un texto al azar). Las lenguas exigidas serán el francés y otra lengua, a elegir entre alemán o inglés.

Oposiciones a cátedras. 1.ª Los Tribunales para provisión de cátedras de Universidad se constituirán por catedráticos numerarios de igual asignatura que la vacante ó de asignaturas análogas, si aquélla no es posible.

2.ª Los vocales serán nombrados a propuesta de la Facultad ó Sección donde exista la vacante, constituyéndose con un catedrático de la propuesta y cuatro de la misma asignatura de los demás distritos universitarios. Si no hubiera número suficiente de catedráticos de la misma asignatura, serán propuestos los de las análogas.

3.ª Las oposiciones se verificarán siempre en período de vacaciones.

4.ª El cargo de juez será obligatorio y sólo podrá renunciarse por justa causa de imposibilidad ó incompatibilidad. Para facilitar el cumplimiento de este deber se abonarán los gastos de viaje, por anticipado, y las dietas tan pronto como se terminen los ejercicios.

5.ª Se debe modificar el actual reglamento de oposiciones, de modo que éstas sean prueba mejor de competencia científica y además prueba eficaz de aptitud pedagógica, suprimiendo los ejercicios memorísticos y dando preferencia a los que puedan tener por objeto la labor personal de investigación científica y de práctica pedagógica de los opositores.

Organización del profesorado. La organización del profesorado deberá hacerse partiendo de las siguientes bases:

1.ª Reducción del número de catedráticos con mayores sueldos que los actuales. El ingreso, por oposición, con las condiciones en ésta ya votadas por la Asamblea.

2.ª Profesorado adjunto que ha de colaborar en la enseñanza bajo la dirección del catedrático. Se le retribuirá mejor que en la actualidad. El ingreso, por oposición.

3.ª Ayudantes de unos y otros, con carácter temporal, nombrados por la Facultad a propuesta del profesor. Podrán ser ayudantes los licenciados.

Exámenes de fin de curso y grados. La Asamblea declara que estima necesaria la sustitución de los actuales exámenes de asignaturas y grados de licenciado por exámenes de grupos de asignaturas homogéneas. Cada Facultad acordará la agrupación de asignaturas que juzgue conveniente y determinará el número de grupos que un alumno debe aprobar para obtener el título de licenciado.

1.ª Reducción del número de catedráticos con mayores sueldos que los actuales. El ingreso, por oposición, con las condiciones en ésta ya votadas por la Asamblea.

2.ª Profesorado adjunto que ha de colaborar en la enseñanza bajo la dirección del catedrático. Se le retribuirá mejor que en la actualidad. El ingreso, por oposición.

3.ª Ayudantes de unos y otros, con carácter temporal, nombrados por la Facultad a propuesta del profesor. Podrán ser ayudantes los licenciados.

Exámenes de fin de curso y grados. La Asamblea declara que estima necesaria la sustitución de los actuales exámenes de asignaturas y grados de licenciado por exámenes de grupos de asignaturas homogéneas. Cada Facultad acordará la agrupación de asignaturas que juzgue conveniente y determinará el número de grupos que un alumno debe aprobar para obtener el título de licenciado.

1.ª Reducción del número de catedráticos con mayores sueldos que los actuales. El ingreso, por oposición, con las condiciones en ésta ya votadas por la Asamblea.

2.ª Profesorado adjunto que ha de colaborar en la enseñanza bajo la dirección del catedrático. Se le retribuirá mejor que en la actualidad. El ingreso, por oposición.

3.ª Ayudantes de unos y otros, con carácter temporal, nombrados por la Facultad a propuesta del profesor. Podrán ser ayudantes los licenciados.

Exámenes de fin de curso y grados. La Asamblea declara que estima necesaria la sustitución de los actuales exámenes de asignaturas y grados de licenciado por exámenes de grupos de asignaturas homogéneas. Cada Facultad acordará la agrupación de asignaturas que juzgue conveniente y determinará el número de grupos que un alumno debe aprobar para obtener el título de licenciado.

1.ª Reducción del número de catedráticos con mayores sueldos que los actuales. El ingreso, por oposición, con las condiciones en ésta ya votadas por la Asamblea.

2.ª Profesorado adjunto que ha de colaborar en la enseñanza bajo la dirección del catedrático. Se le retribuirá mejor que en la actualidad. El ingreso, por oposición.

3.ª Ayudantes de unos y otros, con carácter temporal, nombrados por la Facultad a propuesta del profesor. Podrán ser ayudantes los licenciados.

Exámenes de fin de curso y grados. La Asamblea declara que estima necesaria la sustitución de los actuales exámenes de asignaturas y grados de licenciado por exámenes de grupos de asignaturas homogéneas. Cada Facultad acordará la agrupación de asignaturas que juzgue conveniente y determinará el número de grupos que un alumno debe aprobar para obtener el título de licenciado.

1.ª Reducción del número de catedráticos con mayores sueldos que los actuales. El ingreso, por oposición, con las condiciones en ésta ya votadas por la Asamblea.

2.ª Profesorado adjunto que ha de colaborar en la enseñanza bajo la dirección del catedrático. Se le retribuirá mejor que en la actualidad. El ingreso, por oposición.

3.ª Ayudantes de unos y otros, con carácter temporal, nombrados por la Facultad a propuesta del profesor. Podrán ser ayudantes los licenciados.

Exámenes de fin de curso y grados. La Asamblea declara que estima necesaria la sustitución de los actuales exámenes de asignaturas y grados de licenciado por exámenes de grupos de asignaturas homogéneas. Cada Facultad acordará la agrupación de asignaturas que juzgue conveniente y determinará el número de grupos que un alumno debe aprobar para obtener el título de licenciado.

1.ª Reducción del número de catedráticos con mayores sueldos que los actuales. El ingreso, por oposición, con las condiciones en ésta ya votadas por la Asamblea.

2.ª Profesorado adjunto que ha de colaborar en la enseñanza bajo la dirección del catedrático. Se le retribuirá mejor que en la actualidad. El ingreso, por oposición.

3.ª Ayudantes de unos y otros, con carácter temporal, nombrados por la Facultad a propuesta del profesor. Podrán ser ayudantes los licenciados.

Exámenes de fin de curso y grados. La Asamblea declara que estima necesaria la sustitución de los actuales exámenes de asignaturas y grados de licenciado por exámenes de grupos de asignaturas homogéneas. Cada Facultad acordará la agrupación de asignaturas que juzgue conveniente y determinará el número de grupos que un alumno debe aprobar para obtener el título de licenciado.

1.ª Reducción del número de catedráticos con mayores sueldos que los actuales. El ingreso, por oposición, con las condiciones en ésta ya votadas por la Asamblea.

2.ª Profesorado adjunto que ha de colaborar en la enseñanza bajo la dirección del catedrático. Se le retribuirá mejor que en la actualidad. El ingreso, por oposición.

3.ª Ayudantes de unos y otros, con carácter temporal, nombrados por la Facultad a propuesta del profesor. Podrán ser ayudantes los licenciados.

Exámenes de fin de curso y grados. La Asamblea declara que estima necesaria la sustitución de los actuales exámenes de asignaturas y grados de licenciado por exámenes de grupos de asignaturas homogéneas. Cada Facultad acordará la agrupación de asignaturas que juzgue conveniente y determinará el número de grupos que un alumno debe aprobar para obtener el título de licenciado.

1.ª Reducción del número de catedráticos con mayores sueldos que los actuales. El ingreso, por oposición, con las condiciones en ésta ya votadas por la Asamblea.

2.ª Profesorado adjunto que ha de colaborar en la enseñanza bajo la dirección del catedrático. Se le retribuirá mejor que en la actualidad. El ingreso, por oposición.

3.ª Ayudantes de unos y otros, con carácter temporal, nombrados por la Facultad a propuesta del profesor. Podrán ser ayudantes los licenciados.

Exámenes de fin de curso y grados. La Asamblea declara que estima necesaria la sustitución de los actuales exámenes de asignaturas y grados de licenciado por exámenes de grupos de asignaturas homogéneas. Cada Facultad acordará la agrupación de asignaturas que juzgue conveniente y determinará el número de grupos que un alumno debe aprobar para obtener el título de licenciado.

1.ª Reducción del número de catedráticos con mayores sueldos que los actuales. El ingreso, por oposición, con las condiciones en ésta ya votadas por la Asamblea.

2.ª Profesorado adjunto que ha de colaborar en la enseñanza bajo la dirección del catedrático. Se le retribuirá mejor que en la actualidad. El ingreso, por oposición.

3.ª Ayudantes de unos y otros, con carácter temporal, nombrados por la Facultad a propuesta del profesor. Podrán ser ayudantes los licenciados.

Exámenes de fin de curso y grados. La Asamblea declara que estima necesaria la sustitución de los actuales exámenes de asignaturas y grados de licenciado por exámenes de grupos de asignaturas homogéneas. Cada Facultad acordará la agrupación de asignaturas que juzgue conveniente y determinará el número de grupos que un alumno debe aprobar para obtener el título de licenciado.

1.ª Reducción del número de catedráticos con mayores sueldos que los actuales. El ingreso, por oposición, con las condiciones en ésta ya votadas por la Asamblea.

2.ª Profesorado adjunto que ha de colaborar en la enseñanza bajo la dirección del catedrático. Se le retribuirá mejor que en la actualidad. El ingreso, por oposición.

3.ª Ayudantes de unos y otros, con carácter temporal, nombrados por la Facultad a propuesta del profesor. Podrán ser ayudantes los licenciados.

Exámenes de fin de curso y grados. La Asamblea declara que estima necesaria la sustitución de los actuales exámenes de asignaturas y grados de licenciado por exámenes de grupos de asignaturas homogéneas. Cada Facultad acordará la agrupación de asignaturas que juzgue conveniente y determinará el número de grupos que un alumno debe aprobar para obtener el título de licenciado.

1.ª Reducción del número de catedráticos con mayores sueldos que los actuales. El ingreso, por oposición, con las condiciones en ésta ya votadas por la Asamblea.

2.ª Profesorado adjunto que ha de colaborar en la enseñanza bajo la dirección del catedrático. Se le retribuirá mejor que en la actualidad. El ingreso, por oposición.

3.ª Ayudantes de unos y otros, con carácter temporal, nombrados por la Facultad a propuesta del profesor. Podrán ser ayudantes los licenciados.

IMPRESIONES DEL DIA

DE LA POLITICA Y LA VIDA

Mr. Asquith no juzga conveniente que las tropas francesas e inglesas del frente occidental peleen sujetas al mismo alto mando. Así lo ha respondido a sir Percy Scot.

Lo malo es que no haya añadido las razones que le persuaden a persistir en un sistema que hasta ahora no coronara el éxito, y a negarse a instaurar otro, al que a los alemanes han debido tan excelentes resultados, y que pedían los clamores unánimes de la Prensa francoinglesa.

Y cuando no se dan los motivos de una decisión, ó es que no existen ó es que, si se exteriorizan, desagradan a alguien a quien ofender no se quiere.

Lo primero es inadmisibile. Y aceptado el segundo miembro de la disyunción, habríamos de pensar en las rivalidades que en el fondo dividen a las potencias de la Triplete, y en la poca estima en que los unos países tienen a los caudillos de los otros.

En la Gran Bretaña, se censuran, más transparentemente cada día, las forzadas é voluntarias pasividades de Joffre.

En Francia se le apror fracasado a Kitchener, en sus compromisos de hacer llevar de millones de soldados, en el mantenimiento, del cual hubo que encargarse a Lloyd George, y finalmente en las gestiones ante el rey Constantino, totalmente fallidas, ya que Skoufidis insiste en que mantendrán Grecia neutral, y los diplomáticos de la Entente están a punto de abandonar a Atenas.

Entre tanto, los periódicos ingleses dicen verdades más escuetas y amargas cada día, y los periódicos franceses narran cada día victorias suyas y de sus aliados, aun de los serbios.

Dijérase que una y otra Prensa no sólo no pertenecen al mismo bando, pero ni aun notician y juzgan la misma guerra.

Del examen de la siguiente contradicción, desde luego sale victoriosa la veracidad y la presencia de espíritu británico...

Corto y pego: Inglaterra está, como dicen sus enemigos, en decadencia? ¿Se notan síntomas de degeneración en el pueblo inglés?

Yo sé decir, con referencia a Londres exclusivamente, que lo encuentro bastante cambiado. La tradición, la hermosa tradición británica, talmente inabismable frente al Continente, como Inglaterra llama desdenosamente a Europa, presenta grietas por donde se va filtrando la europeización, que tanto daño ha hecho a España y que tanto puede hacer a Inglaterra. Y ahora esta guerra maldita le está dando un empujón bárbaro...

Leyes aparte, el cambio, gradual, se nota en muchas manifestaciones; por ejemplo: el tradicional ómnibus inglés no existe casi. De aquel silencio burlesco, a través del cual veías la mueca de un policía desesperado, zácdoce y se esfumaba el carapacho de un perro flaco, solamente queda la bruma. El domingo londinense es hoy tan bullicioso, por lo menos, como el de París.

Todo lo de extrajús gusta, singularmente lo de París.

Ayer mismo los periódicos se daban tono publicando: «British war Council in Paris.» «Consejo de guerra tenido por los británicos en París! ¡Apenas!» «British ministers in Paris.» «Ministros ingleses en París! ¡Digo!» Y así en otras cosas. Ya usted a una tienda en busca de un artículo inglés, y el dependiente le dirá en seguida: «Es de París.»

Pero si no se nota decadencia en la raza, sí se nota, a más del cambio indicado, perturbación—debida en parte a la guerra—y somnolencia. El pueblo inglés me hace el efecto de haberse dormido sobre sus laureles.

Así habla Bonifaz del pueblo inglés... ¿Contentos qué en el debilitamiento, en la disolución por el extranjerismo, le hemos ganado la partida.

Y ahora, señoras intelectuales izquierdistas... ¡d seguir diciendo que nos hace falta europeísmo!

R. R.

El empréstito de la victoria

PARIS 25 El primer día de suscripción al empréstito nacional de guerra, llamado empréstito de la Victoria, ha conseguido un éxito, rebasando todas las previsiones.

La afluencia de público ha sido considerable en todos los establecimientos designados para recibir suscripciones, y en todos ellos se tuvo que establecer servicio de orden para contener a la muchedumbre.

Es naturalmente imposible dar todavía ninguna cifra, ni siquiera aproximada, a la suscripción, quedando abierta veinte días más; pero los periódicos señalan ya numerosas suscripciones individuales de varios millones cada una.

La Asociación Fraternal de los Ferrovías franceses se ha suscrito por un millón de francos.

El «Journal des Debats» relata el siguiente incidente: «En una oficina de Correo del 15.º distrito, una señora, vestida de luto, con los cabellos blancos, a quien hablamos de victoria, nos contestó: «Mis cuatro hijos marcharon en nuestro frente al enemigo; el cuarto está del otro lado del Rin, prisionero. A pesar de mi gran dolor, y no pudiendo dar a mi país ni marido ni hijos, le traigo mis pequeños.»

DESDE HUÉLVA

HUELVA 25 Una mano criminal ha hecho explotar un cartucho de dinamita en el domicilio de la vecina de Encarnación Carmen Cristiano Ríos.

El edificio y el mobiliario han sufrido grandes desperfectos; pero no hubo desgracias personales.

El 6 los autores quedan ignorados.

EL FRACASO DE KITCHENER Y LA NEUTRALIDAD GRIEGA

LOS ALEMANES HACEN 17.400 PRISIONEROS SERBIOS Y COGEN 25 CAÑONES

EL HAMBRE EN SERBIA Y MONTENEGRO

EN LOS BALKANES.—Las tropas austrohúngaras han arrojado a los serbios de sus posiciones al Nordeste de Mitrovitzá.

En Serbia y en Montenegro la situación económica es muy crítica, pereciendo por la carestía muchedumbre de hombres y rebataños.

En Mitrovitzá, el general Kowess hizo 10.000 serbios prisioneros y cogió 19 cañones; y en Pristina hicieron los alemanes 7.400 prisioneros, apoderándose además de seis cañones y enorme cantidad de material de guerra. Skoufidis declara que Grecia de ninguna manera saldrá de la neutralidad. De Atenas comunican que los diplomáticos de la Triplete presentarán en breve un ultimátum y abandonarán la ciudad, fracasada la misión de Kitchener.

EN RUSIA.—El general Hindenburg ha tomado a Bereswunde.

En el resto del frente oriental y en el occidental no ocurre ninguna novedad.

VARIAS.—De Norddeich desmienten que un crucero alemán haya sido echado a pique por un torpedero ruso.

BALKANES

SERVICIO RADOTELEGRÁFICO GRECIA PERMANECERA NEUTRAL NORDDEICH 25 (11 m.)

Oficial: El ministro griego Skoufidis ha manifestado al corresponsal del «Petit Parisien» que, a pesar de la presión que ejercen sobre ella, Grecia quedará neutral.

LOS BULGAROS SE APODERAN DE UN GRAN BOTIN DE GUERRA NORDDEICH 25 (11 m.)

Oficial: Continúan las luchas en las llanuras de Kossowo. Los búlgaros se apoderaron de seis mercedes de obús y dos cañones, unos y otros de tiro rápido, muchas municiones y material de guerra, cayendo también prisioneros muchos serbios.

AVANCE AUSTROHUNGARO HACIA LA FRONTERA MONTENEGRINA NORDDEICH 25 (11 m.)

Oficial: En Serbia, las tropas austriacas pasaron en Privoj a la orilla Sur del Lin. Al Sur de Novibazar, contingentes austriacos avanzan con dirección a la frontera montenegrina.

Tropas austrohúngaras que avanzan a través del valle de Ibar han estado a los serbios de sus posiciones al Nordeste de Mitrovitzá, tomando posesión de la ciudad.

Fueron hechos prisioneros 700 serbios, entre ellos cuatro oficiales. Pristina ha sido ocupada por alemanes y búlgaros.

LA SITUACION EN SERBIA Y EN MONTENEGRO ES DESESPERADA NORDDEICH 25 (11 m.)

Oficial: Telegrafías de Salónica al «Daily Telegraph» que un oficial serbio llegado a dicha ciudad desde Ansofeld hace una descripción horrorosa de lo que pasa allí.

Dicen que habitantes de la vieja Serbia que huyeron allí padecon de la más espantosa miseria. Casi todos carecen de casa donde cobijarse y de vestidos. Centenares de búhos y de caballos mueren por falta de pienso. No se encuentran víveres en toda la región. Lo mismo pasa en Montenegro, a causa del cierre del puerto de Antivari. La situación de las tropas serbias, a consecuencia del movimiento envolvente de los búlgaros, ofrece gran peligro.

LOS FRANCESES COMBATEN CERCA DE BRUZIK CON LOS BULGAROS PARIS (Torre Eiffel) 25

Parte de las once de la noche: El día 23 los franceses han sostenido un combate cerca de Bruzik, al Este de Kriovak, contra las fuerzas búlgaras. Estas han sido rechazadas.

MAS DE 47.000 SERBIOS PRISIONEROS NORDDEICH 25 (12 n.)

Parte oficial alemán: En Mitrovitzá las tropas del general Kowess han cogido unos 10.000 serbios prisioneros, apoderándose además de 19 cañones.

En los combates alrededor de Pristina y sobre el Sinitza se han hecho 7.400 prisioneros serbios, cogiéndose además seis cañones y una enorme cantidad de material de guerra.

ULTIMATUM DE LOS ALIADOS A GRECIA? NORDDEICH 25 (12 n.)

El «Frankfurter Zeitung» publica una noticia de Constantinopla en la que se dice que, según información de Atenas, la misión de lord Kitchener ha resultado estéril.

De un momento a otro se espera un ultimátum y la retirada de los embajadores de la «Entente».

LA SITUACION GRIEGA ES NORMAL NORDDEICH 25 (12 n.)

Comunica la Agencia Reuter que después del Consejo de Ministros que se celebró en Atenas, después de haber presentado los embajadores de la «Entente» la nota colectiva, la situación se ha aclarado y se desarrolla normalmente.

Las pretensiones de los aliados

DEL FRENTE DE RUSIA

LOS ALEMANES OCUPAN BERSEMUNDE

LOS RUSOS TOMAN LA ALQUERIA DE YAOPOLA

SERVICIO TELEGRÁFICO PETROGRADO 25

Oficial: En el frente de Riga, al Oeste del lago Kanger, los alemanes han tenido nuevamente que replantearse en varios puntos.

En otros sectores del frente, desde el golfo de Riga hasta el Pripiat, sigue la calma. En la orilla izquierda del Styr, en la comarca de Novo-Podtcherevitchi, hay encarnizadas escaramuzas.

Cerca de Kozintitchi continúa el combate. En el resto del frente Sur, y en el de Galitzia, no hay cambios.

También es estacionaria la situación en el Cáucaso.

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO LOS GERMANOS ENTRAN EN BERSEMUNDE

NORDDEICH 25 (12 n.)

Parte oficial alemán: Teatro Oriental de la guerra.—El ejército del general Von Hindenburg ha tomado Bersemünde y se mantenido firme en dicha posesión.

La posición de los ejércitos del general príncipe Leopoldo de Baviera y del general Von Linsingen no ha cambiado.

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO LORD CHURCHILL, COMANDANTE DE GRANADEROS

NORDDEICH 25 (11 m.)

Oficial: Dice el «Times» que Churchill ha sido incorporado a los granaderos de la Guardia, con el grado de comandante. Ha entrado ya en actividad.

LLOYD GEORGE CONFERENCIA CON LOS REPRESENTANTES DE LAS NACIONES ALIADAS

CARNARVON 25 (7 t.)

Mr. Lloyd George conferencia nuevamente ayer en Londres con los representantes ruso, francés e italiano en el Comité central de municiones, habiendo establecido ahora colaboración más estrecha en la cuestión de municiones y otros asuntos militares que interesan a las naciones aliadas.

SERVICIO TELEGRÁFICO LOS PERSAS HACEN PRISIONERO AL CONSUL INGLÉS

LONDRES 25

Comunicado del Foreign Office: La gendarmería persa se ha apoderado violentamente del consul de Su Majestad británica en Shiraz, del superintendente del departamento telegráfico Indo-Europeo y del personal europeo del Banco Imperial de Persia, al dirigirse a sus oficinas.

El edificio del Banco fue tomado, apoderándose de todos los bienes del personal, confiscándolos y deportando a todos los individuos en su posesión.

La esposa del general del Banco, dos hijas y esposa del superintendente de Telégrafos han llegado posteriormente a Bushire, escoltados por gendarmes.

Fueron bien tratados; pero en dos lugares les hicieron demostraciones hostiles.

El consul de Su Majestad británica y las otras personas ya indicadas fueron trasladadas a Jahim, donde aparentemente, al mando de Herr Wassmann, la gendarmería de Persia septentrional se hallaba en abierta rebelión, bajo oficiales sucesos.

En Kun han cortado la línea telegráfica telegráfica que comunica con el Sur, apoderándose y robado las casetas del portazgo y oficinas y robado asimismo a súbditos rusos.

Un Cuerpo de gendarmería, mandado por oficiales sucesos, ha atacado en Hamadan a consules persas.

LA ECONOMIA SE IMPONE

LONDRES 25 (5.30 t.)

En el Parlamento, Mr. Asquith declaró que el Gobierno no dudaría en adoptar cualquier medida que tienda a obtener una efectiva economía en la vida de todas las clases sociales.

LA LIMITACION DE ALISTAMIENTOS EN INGLATERRA

LONDRES 25

En la Alta Cámara han manifestado los lordes Lansdowne y Selborne que Inglaterra limitará el número de alistamientos de súbditos británicos para que su situación financiera, comercial, industrial y agrícola no sufra en modo alguno por causa de la guerra.

ACADEMICO FALLECIDO

PARIS 25

Ha fallecido en esta capital, a los ochenta y cuatro años de edad, el profesor Michel Breal, miembro de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras.

EL GENERAL RUJO ALEXEIEFF, CONDEGRADO

PARIS 25

El Consejo de Ministros ha conferido al general ruso Alexeieff la cruz de gran oficial de la Legión de Honor.

El general Paul ha recibido la misión de ir a entregar las insignias de esa distinción.

QUEMADURAS GRAVES

CADIZ 25

En Alcalá del Valle se le incendiaron las ropas, a una niña de cinco años, siendo salvada milagrosamente de perecer carbonizada.

A pesar de los oportunos auxilios, ha sufrido quemaduras muy graves.

NOTICIAS DE BARCELONA

ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD

LOS METALURGICOS ENTREGAN AL GOBERNADOR SUS CONCLUSIONES

SERVICIO TELEGRÁFICO

Segunda sesión de la Asamblea. BARCELONA 25

Se ha celebrado la segunda sesión de la Asamblea de la Mancomunidad. Asistieron setenta diputados. El público fué poco numeroso.

Se leyó el proyecto de presupuestos, que combatió en su totalidad el Sr. Mir y Miró. Censuró el tanto por ciento del impuesto sobre utilidades, que irrogará grandes perjuicios.

Dijo que la mayoría de los ingresos no podrán hacerse efectivos. Impugnó el principal ingreso de la Mancomunidad sea el empréstito, porque esto acarrearía la quiebra de la misma.

Combatió la red telefónica proyectada, pues cree que con la telegráfica existente basta. Aludió a la partida de gastos de la presidencia, que importa 12.000 pesetas, y las dietas del Consejo permanente, 60.000, diciendo que eran excesivas.

Arremetió contra el proyecto de la Caja comunal, é hizo, por fin, una crítica extensa del presupuesto en general. Lo contestó el Sr. Bartrina, quien defendió la actuación del Consejo permanente y el proyecto.

El Sr. Vallés y Pujol también defendió el presupuesto. Los radicales han presentado multitud de enmiendas al capítulo de gastos.

Son objeto de apasionados artículos y comentarios los incidentes ocurridos en el Senado con motivo de los discursos de los Sres. Royo Villanova y Junoy.

Una Comisión de la Asamblea de metalúrgicos ha visitado al gobernador para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas por la misma.

SOCIEDAD

ANIVERSARIO

Hoy se cumple el segundo aniversario de la muerte del señor conde de la Florida, D. Pedro Dolz de Espejo y Andrés.

A su madre, la respetable condesa viuda de la Florida, y a su hermano, el actual conde de la Florida, D. Tomás Dolz de Espejo, querido amigo nuestro, lo mismo que a toda su distinguida familia, reiteramos el testimonio de nuestro pésame.

NUEVA RELIGIOSA

La distinguida señorita Carmen de Azcárraga y Fesser, hija menor del presidente que fué del Senado, capitán general Azcárraga (q. s. g. h.), ha ingresado como novicia en uno de los conventos que en Roma tiene la Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús.

La nueva religiosa hace tiempo ya que sentía decidida vocación al claustro, no habiéndose retirado antes del mundo por no separarse de su padre, que la profesaba singular cariño.

PETICION DE MANO

El día 1 de Diciembre será pedida la mano de la señorita María Teresa Travesedo y Silvea, hija de los condes de Malague, para D. Román Lizarruri, hermano de los marqueses de Tenorio.

Ha sido pedida la mano de la señorita Carmen Moreno y de Carlos, hija de D. Alejandro Moreno y Gil de Borja, y sobrina carnal del intendente general de la Real Casa, marqués de Borja, para D. Luis Fernández de Valderrama.

VIAJES

Se encuentran en esta corte, pasando una temporada, con sus primos, los condes del Venadito, la condesa viuda de Villaceros y su hija Elena.

También se encuentra en Madrid el ex ministro de Marina marqués del Real Tesoro.

Los condes de Caudilla han llegado de Biarritz a San Sebastián, con sus hijas.

Los marqueses de Tenorio se proponen pasar una larga temporada en Andalucía.

VARIAS

Se ha mandado extender Real carta de sucesión en el título de conde de Casa-Vallencia a favor de D. Emilio Alcáiz Galiano y Osma, vizconde del Pontón.

Ha sido nombrado agregado naval a la Embajada de Francia en Madrid y a la Legación francesa en Lisboa el teniente de Navío M. Roucy.

La señora de Laiglesia (D. Eduardo) ha dado a luz, con felicidad, un hermoso niño.

EL PADRE CIMINO EN CHIPIONA

POR CORREO

En tren especial llegó ayer a esta ciudad el M. Rdo. P. Seraffín Cimino, ministro general de los Franciscanos en España. Con él llegaron su secretario particular, el Rdo. P. Juan Santurri, y los Provinciales de Andalucía y Chipiona, PP. Bernardino Puig y Esteban Zuloaga.

En la estación saludaron al M. Rdo. Padre Cimino los RR. PP. Vicerector del Colegio de Regia y defensor interprovincial; las autoridades, el Arcipreste de Sanlúcar de Barrameda y comisiones de las Residencias de Escolapios y Capuchinos.

El pueblo hizo un carnosísimo recibimiento al ilustre viajero. Las calles se hallaban engalanadas y muchas casas ostentaban colgaduras.

Desde la estación, el Rdo. P. Cimino dirigióse al Colegio, donde le esperaban el rector, la Comunidad y muchos terciarios franciscanos.

Después fué al templo, donde se cantó un «Te Deum», dando luego el P. Cimino la bendición a los fieles.

Esta noche el Rdo. P. Cimino será obsequiado con una velada literario-musical.

El muelle de Huelva

Una subvención.

HUELVA 25 La aprobación por el Gobierno del proyecto de ley de subvención al empréstito del muelle ha producido gran júbilo en esta capital.

El proyecto beneficia muchísimo a Huelva. La población ha invadido las calles, recorriéndolas la banda municipal y engalanándose los edificios.

La estructura, el mecanismo, debe califi-

CRITICAS TEATRALES

“FANTASMAS”

COMEDIA EN DOS ACTOS, EN PROSA, ORIGINAL DE DON MANUEL LINARES RIVAS

El Sr. Linares Rivas expresa y declara el fondo ideal de la obra estrenada anoche en estos términos: «Pues algo así es mi comedia de hoy. Un deseo, un afán de exterminar el reino de los fantasmas, para que venga la paz a los espíritus.»

«Le llamo «Fantasmas» título é idea de la obra—á todos aquellos miedos que no hacen en nosotros mismos ni son derivados de las consecuencias de nuestras propias acciones, sino impuestos por la inconsciencia tradicional.»

Un fantasma es el «Coco». Los niños no saben que exista; pero los hombres se lo aseguran... y yo pregunto: ¿qué necesidad ni qué ventaja hay de aterrorizar á los niños?...

Un fantasma es el Honor. No el honor nuestro, la honra que merecemos (por ser buenos ó ser malos), sino el honor que nos conceden los demás (por lo que saben de nosotros). Por la verdad que saben y que siempre es únicamente una parte de la verdad, y muchas veces ni siquiera es verdad... Y yo pregunto: ¿qué necesidad hay de aterrorizar á los hombres con el juicio de otros hombres que en nada le han de servir ni para nada le han de valer en ninguna de sus tribulaciones?

Un fantasma es la culpa ajena, el estigma que se lanza contra uno por culpa ó por delito de otro. Y yo pregunto: ¿no es una injusticia hacernos responsables de acciones que no cometimos y que no estuvo ni estará en nuestra mano el evitarlo?... Este es el propósito de mi comedia. Protestar contra eso, conveñer del absurdo de eso...»

Confesamos que cuando supimos, hace días, el contenido ideal, la tesis de la nueva comedia del Sr. Linares Rivas, nos acometió la duda y el miedo de que entre los odiados, odiosos, invidiosos, arbitrarios y perjudiciales fantasmas, ó prejuicios ó convencionalismos, contra los que, caballero en «Rocinante» y armado de lanza y bacía barberil, por yelmo de Mambino, refaía campal y singular combate el autor de «María Victoria» y de «La garra», figurasen algunas de las creencias católicas, algunos de los principios fundamentales, verdaderamente fundamentales, de la familia ó de la sociedad.

Anoche asistimos al estreno de «Fantasmas» y experimentamos una muy sincera satisfacción al ver que nuestros temores no se confirmaron ni mucho ni poco, y que podíamos tranquilamente, convenientemente, mostrarnos de acuerdo con la sustancia filosófica, social y con las teorías psicológicas expuestas por Linares Rivas en su hermosa producción teatral.

Realmente, en ella se combaten convencionalismos generalmente aceptados; más esos convencionalismos no son principios sobrenaturales ó naturales verdaderos y justos, sino máximas mundanas, son injusticias humanas. El juzgar dignos capitales ó traposos sinvergüenzas á un individuo según que le sale bien una jugada de Bolsa y se enriquece, ó le sale mal y se arruina y deja un pastio, en vez de reprobador el ilícito juego (se gana ó se pierde en él); el excluir de la estima y de los medios modestos de ganarse el vivir á una persona porque un hermano está en presidio; el creer que lo importante en las relaciones entre marido y esposa es sólo evitar que la gente sepa las faltas y no el que existan esas faltas; admitir que el tuelo pueda devolver la honra al que procedió indecorosamente, y que las liviandades de la mujer deshonen al honrado esposo; opinar que perdidos el corazón y el alma, valga para algo la convivencia de los cuerpos; conceder beneficencia al que dirán (que tantos hipocritas del bien y tantos hipocritas del mal hace sobre el cariño purísimo, paternal y filial á una joven recogida y considerada como hija desde los siete años, y sin que movimiento alguno del ánimo, ó locura de la fantasía avise peligro, al que dirán), repetimos, no á la provisión, ó á la cautela... ¿Cómo hemos de imponer, exigir, aprobar nada de eso? ¿Cómo hemos de confundir con las que realmente son verdades dogmáticas y morales católicas, ó bases sociales, ó dictados de la prudencia, aun cuando muchas veces se les nombre «prejuicios»? ¿Cómo no acompañar al señor Linares Rivas en unos anatemas de que están henchidos los libros ascéticos y aun el Catecismo?

¡Ah! Si son esos los «fantasmas», «los miedos» bien ahuyentados y barridos sean! Tanto valdría proscripta la impostura hipocrita ó la crueldad inicua... Hay frases, pronuncian frases algunos personajes de «Fantasmas», Raimundo determinadamente, cuando al rechazar el duelo preconiza otras violencias, muy invocadas, confesamos por los reprobadores de los desafíos, inadmisibles si se los otorga mayor trascendencia que la de desahogo verosímil en un hombre apasionado durante los primeros instantes de irreflexión. En cambio, las conclusiones materialistas del médico se reprobaban y refutan explícita y taxativamente por la figura más simpática de la comedia, por «Angeles».

No se deduce ni de afirmación aislada ninguna, ni del contexto general que el autor apruebe el concubinato (estimado por todos casamiento) de Rosario y Raimundo; hasta puede verse su castigo en la infidelidad de la primera, así como el desencanto del seductor Enrique en la noticia de la irregularidad en que viviera siempre su cómplice. Sin embargo, una palabra de reprobación expresa, tan natural, tan verosímil, aún literariamente hubiese valorado mucho al efecto moral.

Así como también habría convenido la declaración de que entre la balumba de arbitrarias exigencias sociales, y hasta en la hipocresía mundanal, á veces late un dejo de homenaje á la virtud sincera y positiva, y alguna forma de valladar y defensión contra la flaqueza individual y contra los asaltos de los viciosos.

Desde el punto de vista literario, «Fantasmas» es una de las más felices producciones del autor de «El abolegno» y «Camino adelante».

Obra de acre sátira, consigue criticar, con el desfilé de hechos y de tipos, tanto como con el látigo de las sentencias.

De acción, sencilla y sobria, alcanza momentos pasionales de extraordinaria intensidad. Y procede constantemente dentro de la verosimilitud y aun de la lógica más férrea.

La estructura, el mecanismo, debe califi-

carse de perfecto; las peripecias son naturales... inevitables, y la solución, rápida y acertada.

No haríamos especial mención del diálogo, en el que Linares Rivas fué maestro, si no se hubiese excedido á sí propio en el pulimento de felicisimas frases, verdaderamente lapidarias.

No; no son filigranas de locución simplemente, porque las rebosa el concepto profundo, la delicada observación psicológica ó la sátira acerba y fugaz... Una de las dotes que más encantan y maravillan en «Fantasmas» es la medida, la proporción, la elegancia armónica, por la que todo alcanza su límite sin que desentone nada: ni la pasión ni la expresión oral. Calidad muy geoclatina, muy española, y que nos va abandonando...

En la interpretación, el Sr. Thuillier estuvo purísimo de verismo, de variedad, de fondo; la señorita Abadía, en el papel de fidelísimo «Angeles», porque en él así las exaltaciones como las ternuras hay que expresarse casi sin palabra, con el gesto, la actitud y los movimientos fisiológicos, realizó una labor meritorísima, admirable, en la que concurren el hechizo de una voz privilegiadamente musical y sugestiva y la perfecta composición del tipo, en el vestido y caracterización. Contribuyeron al logro de un conjunto estimabilísimo las señoras y señoritas Moneró, Alba, Sánchez Arriño y Heredero, y los Sres. Ramírez, Valentí, Isbert y Mora.

La presentación, lujosa y de buen gusto.

RAFAEL ROTLLAN

Santa Misión en Cabra

Más de nueve mil Comuniones.

La ciudad de Cabra ha escrito una de las páginas más brillantes de su historia. Aquella en que con obras, más que con palabras, hizo la más hermosa profesión de fe católica, paseando, desplegadas, por sus calles las banderas de Cristo, que, escoltadas por un ejército infantil, tremolaban al aire entre el alegre volter de las campanas y en medio de la júbilo manifestación de todo un pueblo cristiano.

El pueblo todo, ansioso de escuchar la voz de los Misioneros, aprestó á recibir dignamente á los Reverendos Padres Ruiz, García Vilorio y Vega, Redentoristas de la residencia de Granada, y los Misioneros hubieron de sentir en sus almas la más dulce de las gratitudes para la ciudad de Cabra, que con tanto amor y con tanto respeto les abrió sus puertas.

La santa misión fué un triunfo continuado. Desde el primer día, los corazones egabrenses dieron público testimonio de sus altos sentimientos cristianos. Los Misioneros supieron arasar las voluntades... y muchas personas que ignoraron siempre el camino de la Iglesia, pisaron por vez primera la florida senda que conduce al Templo á la Casa de Dios.

Entre las más gloriosas jornadas, y abundó en ellas la santa misión, destaca la del día en que cinco mil niños de ambos sexos se acercaron al Comulgatorio, residiendo en sus pechos el Pan de los Angeles.

¿Qué escena más hermosa fué la del desfile del triunfante ejército, y qué conmovedor el momento de renovación de las promesas del Santísimo!

Pero, sin duda alguna, fué de mayor hermosura el acto llevado á cabo por los hombres de Cabra, que en número de dos mil acudieron á la iglesia, postándose, humildes y contritos, ante el Tribunal de la Penitencia, hasta dejar limpias de culpa sus almas.

La Sección Adoradora Nocturna contribuyó á la brillantez de los cultos religiosos, dando guardia á su Divina Majestad.

El día último de la misión, el día de la Comunidad general, puede considerarse, sin duda, como el día grande. En él se manifestaron de un modo ostensible y elocuentísimo los resultados obtenidos por los Reverendos Padres Redentoristas, resultados en verdad lisonjeros y alentadores, frutos de un desbordamiento de sentimientos cristianos.

Jesús Sacramentado vió posternado á sus pies, ardiendo en amor, á todo un pueblo, sin distinción de sexos, ni de edades, ni de condición social. Y el pueblo, elevando sus voces, agló una y mil veces á Cristo como Rey de Reyes, ofrendándole su vida, su sangre...

En medio de los fieles que acudieron á tomar la Sagrada Comunión destacábase un grupo de fervorosos jóvenes, alumnos del Instituto, que quisieron asociarse en corporación á este acto de fe pública.

El fruto obtenido por la Santa Misión no hace falta enunciarlo. Bastará decir que á la Sagrada Mesa se acercaron más de nueve mil fieles.

Y no es que los enemigos de la religión de Cristo no tratasen de estorbar la obra de los Misioneros.

Unos papeles, torpemente escritos, fueron rogados por las calles de Cabra. En unos, se insultaba á los católicos; en otros, la injuria osaba elevarse hasta la persona del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, que quiso pasar unos días en Cabra para participar de la alegría de sus amados hijos.

La Prensa impía de Madrid dió abrigo también á la calumnia en sus columnas, asegurando que los RR. PP. Misioneros estaban embruteciendo al pueblo de Cabra.

Aún más. Una carta anónima retó á los Religiosos Redentoristas á aceptar una controversia tan descabellada como inaceptable. Y he aquí palpable el milagro.

A cada nuevo ataque de los enemigos de Cristo siguió un mayor entusiasmo, un mayor fervor religioso en el pueblo. Y el pueblo mismo puso un broche de oro á las Misiones haciendo un expurgo de ejemplares de la Prensa impía, de libros, revistas y postales pornográficas, de los que sietes grandes sacos, completamente llenos, fueron quemados en las afueras de la población.

Es visitadísimo el yate inglés «Saint Georges», surto en esta bahía.

Momentos después de fundear se personó á bordo el comandante de Marina, ordenando desmontar los aparatos radiotelegráficos y sellando la caja que los contenía.

En él viene su propietario, el millonario Mr. Mosón, acompañado del doctor Tezoci.

Los tripulantes del yate, obsequiados por el Club Huelva, jugarán el sábado una partida de bolapú.

“MORATALIZ”

La mejor agua minero-medical. Infalible contra el estreñimiento. Deliciosas para la mesa. Depósito: BARQUILLO, 4. Telf. 3.016.

INFORMACION DE LA CASA REAL

FUNERALES POR EL ALMA DE ALFONSO XII

LOS REYES, EN SEGOVIA

En la Real capilla, así como en el oratorio particular de Sus Majestades, dijéronse ayer Misas en atención á cumplirse el XXX aniversario de la muerte del malogrado Rey Don Alfonso XII.

En Palacio estuvieron, para dar el pésame á la Reina Cristina, todos los Infantes y el señor Obispo de Sión.

Los álbumes colocados en los salones de la Mayordomía quedaron cubiertos de firmas.

En el Panteón de Reyes, de El Escorial, aplicáronse Misas en sufragio del alma del infortunado Rey, y en su tumba fueron depositadas dos coronas, dedicadas, una, por la Reina Doña María Cristina, y otra, por SS. MM. Don Alfonso y Doña Victoria.

El Sr. A. el Infante Don Carlos presidió ayer tarde el banquete que en el Palacio Hotel celebraban el asenso á generales de división de los da brigada, Lafuente y Zabala, y á general de brigada el coronel Alvear, sus compañeros de armas.

SERVICIO TELEGRÁFICO

SAN ILDEFONSO 25

En la Colegiata celebróse esta mañana una Misa de «Requiem» por el eterno descanso del alma de S. M. Don Alfonso XII.

Al religioso acto asistieron Sus Majestades y Altezas y los invitados de los Sobranos.

Ofició en la Misa el doctor de la Colegiata, D. Pedro Casas, que rezo después un responso.

Después de la Misa, las Reales personas dieron un paseo por los jardines, llegando hasta el estanque conocido por el Mar, y visitando el establecimiento de piscicultura, en el que se conservan ejemplares interesantísimos de peces.

En automóvil dirigieronse después á Balsain, donde vieron el Parque de jacas de polo.

Al mediodía regresaron á Palacio para almorzar. Terminado el almuerzo, regresaron los Reyes á Segovia, siendo objeto de un cariñoso recibimiento en la ciudad de los Alcázaros.

Visitaron detenidamente la Catedral, el Alcázar, la antigua iglesia de los Templarios y la Academia de Artillería.

En ésta, los alumnos, formados en el patio, rindieron á Sus Majestades los honores de ordenanza.

Los Sobranos regresaron á La Granja á las cinco de la tarde.

Mañana irán los Reyes á Riofrio, donde pasarán el día cazando gamos.

Conferencias en la Unión Iberoamericana

Dentro de pocos días se inaugurará el curso de conferencias en la Unión Iberoamericana con una que estará á cargo de su primer vicepresidente, Excmo. Sr. D. Rafael Conde y Luque.

Las conferencias sucesivas estarán á cargo de los Sres. Fernández Prida; Saralegui, que disertará sobre «Emigración»; Maura (D. Gabriel), sobre «Vindicaciones históricas de la colonización española en América»; Burgos (D. Antonio), encargado de Negocios de Panamá, desarrollará el tema «Elementos de éxito en el comercio de exportación»; Sanz Escarín (D. Eduardo) se ocupará de «Los representantes del pensamiento hispanoamericano»; Ingenieros (art. gentino) y Cornejo (peruano); González Hontoria (D. Manuel), que hablará sobre «Nuevas orientaciones de la legislación social y del derecho privado en el Uruguay»; Valbuena (D. Antonio de) explicará «Geografía política antigua y moderna de España»; Cortázar (D. Miguel) tratará de «Personas, personalidades y personajes del Quijote»; Rogero Sánchez (B. José) desarrollará «Un plan razonable de segunda enseñanza hispanoamericana»; Llanos Torreglia (D. Félix), «Sobre iberismo»; Belmás (don Mariano), «Impresiones de la Argentina»; Vergara (D. Gabriel M. de) y otros prestigiosos conferenciantes.

DE GUERRA

Se concede el retiro á los tenientes de carabineros D. Angel Coheiro y D. Romualdo Mora.

Se nombra ayudante del capitán general de Sevilla al comandante D. Enrique Luque.

Ha fallecido el general de brigada, de la sección de reserva, D. Eduardo Guichot.

Ingresó en Carabineros el Sr. Caballero.

Se concede la cruz blanca del Mérito Militar al coronel de Artillería D. Jerónimo Maclet, al capitán D. Pedro Herrera y á los médicos D. Enrique Piradero y D. Antonio Ferratés.

Los ex alumnos de Bolonia

Ayer se verificó en el Palacio Hotel el banquete con que actualmente celebran un acto de compañerismo los que han sido alumnos de la Universidad de Bolonia.

Presidió el acto el conde de Romanones, sentándose á su derecha el marqués de Santillana, y á su izquierda, el Sr. Giner de los Ríos.

Los condesales fueron los Sres. Cosío, Pérez Caballero, duque de Tovar, Pérez Oñiva, Pallá, D. Nicolás Oliva, López Monís (secretario de la Asociación), Barroso (don Eugenio), Silló (D. César y D. Antonio), Figueroa (D. Ignacio), D. Bernardo Giner, Cruz, Marín, Rivas Obes, Carrasco y Bermúdez.

No hubo brindis, y al final se cambiaron impresiones en el sentido de realizar todos una acción encaminada á la mejora y seguridad de la fundación.

LAS SESIONES DE CORTES

EL SR. MACIÁ RENUNCIA EL ACTA DE DIPUTADO

Los continuos disturbios que desde hace meses quebrantan la tranquilidad pública en Almería es posible que originen alguna escena violenta en el Congreso. El Sr. Cervantes, a quien de alguna manera hieren y lastiman las protestas y graves denuncias que incesantemente se producen en la capital andaluza, se levantó ayer en su escaño, y con acentos irritados, un poco descompuesto de ademán y alterada la voz, arremetió contra los enemigos políticos que en Almería tiene, y contra el Sr. Soriano, amparador—á juicio del diputado ministerial—de esos ataques de que continuamente son objeto el Sr. Cervantes y uno de sus hermanos.

El Sr. Soriano contestó al Sr. Cervantes á tomo, aunque más prudente de lo que se pudiera temer. El señor Cervantes—es nuestra modesta opinión—hará bien en esclarecer las habillitas y las injurias á que nos referimos, apartando del debate toda pasión y toda estridencia. Excusamos, desde luego, sus indignadas palabras de ayer; pero, créanos, le perjudican. Salvo este incidente, la sesión fué transcurriendo en apacible y soñolienta calma. Reanudado el debate sobre Reformas militares, habló el señor Maciá contra los proyectos del Gobierno. El Sr. Maciá es una gran autoridad en estas materias; no progna sus intervenciones parlamentarias, y siempre aporta á las discusiones datos y elementos de juicio valiosísimos. Pero el Sr. Maciá hablaba en voz baja, de espaldas á la tribuna de la Prensa, y nada entendíamos de cuanto decía. Renunciamos á enterarnos de su extenso discurso, y así transcurrió una hora larga; pero las últimas palabras del Sr. Maciá, algo más perceptibles, nos anunciaron un propósito del orador, que al punto causó impresión vivísima: el Sr. Maciá renunciaba á su investidura parlamentaria.

La noticia circuló rápidamente por los pasillos. Llenáronse los escaños, se agolpó la gente en las tribunas, y después de unas breves palabras del conde de San Luis, que en nombre de la Comisión dictaminadora contestó al señor Maciá, rogaron á éste que revocara su decisión el Sr. Dato, el Sr. Ventosa y otros representantes de varias minorías. Pero el diputado catalán, firme y escueto, mantuvo su actitud, y á poco abandonaba el salón, hasta el que llegó el eco de los aplausos con que le recibían en los pasillos algunos diputados y muchos periodistas. Terminada la sesión, vimos al Sr. Maciá redactar serenamente su renuncia, mientras el Congreso hervía en comentarios.

SENADO

SESION DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE

A las cuatro menos veinte se abre la sesión, con muy escasa concurrencia en escaños y en las tribunas.

En el banco azul, los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Fomento.

Ruegos y preguntas.

El marqués de ROZALEJO formula un ruego estimulando á que se adopten medidas que eviten la emigración del dinero español al extranjero, condenando la propaganda que del empréstito de guerra francés se hace en «La Epoca», inoportuna y manifiesta.—dice el orador—por cuanto no se han cubierto nuestras obligaciones.

ORDEN DEL DIA

Continuación del debate sobre el dictamen de la Comisión, nuevamente redactado, acerca del proyecto de ley de Ferrocarriles secundarios y económicos.

El ministro de FOMENTO dice que el artículo que se discute no va encaminado á favorecer intereses particulares, sino para favorecer las comarcas más pobres.

Rectifican ambos.

Jura el cargo de senador el Sr. La Cierva y Peñafiel (D. Isidor), ingresando en la Sección 5.ª

Se aprueba el artículo 15 del proyecto de Ferrocarriles secundarios y económicos.

El Sr. CALBETON defiende una enmienda al artículo adicional primero del proyecto.

El ministro de FOMENTO expone las razones por las que la enmienda no puede ser aceptada.

El Sr. CALBETON habla para alusiones, manifestando que su enmienda y la del duque de San Pedro de Galatino son más que la restauración del proyecto presentado por el Sr. Ugarte, y que dictaminó favorablemente la Comisión.

(Se promueve un gran escándalo por palabras y retenciones empleadas por el ministro de Fomento.)

El Sr. CALBETON y el duque de SAN PEDRO DE GALATINO protestan á grandes voces, interviniendo la presidencia.

El Sr. CALBETON se mantiene en su actitud y no se conforma con las explicaciones que da el ministro de Fomento.

El ministro de FOMENTO sigue defendiéndolo, interrumpiéndole los senadores aludidos, que quieren que retire la palabra escudiosa que pronunció el ministro.

El Sr. CALBETON dice que se retirarán de la Cámara todos si el ministro de Fomento no explica claramente el porqué de su tono y sus conceptos, que nadie puede tolerar.

EL PRESIDENTE: Puesto que el ministro se ha retractado ya...

EL MINISTRO: No; yo no me he retractado.

El Sr. CALBETON: Entonces la cuestión queda en pie, y el ministro es un rebelde. Nueva intervención de la presidencia; hablan nuevamente los protagonistas del incidente y queda terminado éste.

En votación nominal se desecha la enmienda del duque de San Pedro de Galatino por 73 votos contra 55, levantándose la sesión á las cinco en punto.

CONGRESO

SESION DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. González Besada.

En el banco azul, los ministros de Instrucción pública y Gobernación.

Los escaños, con escasos diputados. En las tribunas, bastante público.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El marqués de la FRONTERA se lamenta de las trabas puestas al transporte de ga-

nados, con lo que se originan grandes perjuicios á los criadores de reses.

El ministro de la GOBERNACION dice que las dificultades puestas al transporte de ganados tiene por fundamento el deseo de que no salgan de España en tan considerable número que creen un conflicto por su carencia.

El Sr. DELGADO BARRETO pide deje de cobrarse el descuento á los maestros interinos de las Escuelas nacionales.

Se ocupa también del proyecto presentado por el alcalde de Madrid, sobre creación de un impuesto en sustitución de 21 de los actualmente vigentes.

Cree que con este nuevo impuesto solo se tiende á aumentar el personal municipal, y pide al Gobierno haga cuanto está en su mano para impedirlo.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA ofrece estudiar la petición relativa á los maestros interinos.

En cuanto al otro ruego, la Mesa ofrece trasladarle al ministro de la Gobernación.

El Sr. DOMINGO formula un ruego relativo también á mejoras en el Magisterio.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que no es otro su deseo, y que actualmente estudia varias reformas.

El Sr. DOMINGO rectifica.

El Sr. RIVAS MATEOS se ocupa del conflicto estudiantil, y pregunta al ministro de Instrucción pública qué medidas ha adoptado para garantizar la libertad de Cátedra, con objeto de que los alumnos que deseen entrar en clase puedan hacerlo.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta que los rectores de las Universidades están facultados para adoptar medidas que garanticen la libertad de Cátedra.

Añade que si los escándalos ocurridos en algunas ciudades se reproducen, está dispuesto hasta á el cierre de las Universidades.

El Sr. RIVAS MATEOS rectifica y pregunta al ministro si está conforme con el decreto del Sr. Bergamín, en cuanto se refiere á la no asistencia á clase de los alumnos.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta que no, y que en prueba de ello tiene en preparación un Real decreto, modificando el del Sr. Bergamín.

El Sr. SORIANO censura al ministro su intención de cerrar las Universidades en que haya alborotos estudiantiles, y le aconseja obra con prudencia para evitar otros males.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA rectifica.

El Sr. CERVANTES se ocupa del estado de la política en Almería, protestando de las calumnias que á él y á su hermano se les dirigen constantemente.

El Sr. SORIANO censura al Sr. Cervantes por sus acusaciones á personas ausentes, y termina diciendo que es preciso depurar la verdad de lo que ocurre en Almería.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto de Reformas militares.

El Sr. MACIÁ interviene para alusiones. Se extiende en largas consideraciones sobre el proyecto de reformas militares, declarando en franca oposición á él.

Dice que un jefe de partido lo primero que debe hacer es determinar bien qué política nacional debe seguirse en vista de los medios económicos del país y de las graves circunstancias por que atraviesa Europa.

Explica á grandes rasgos la situación de nuestros ejércitos de mar y tierra, y cree que ni aun dedicando 400 millones á ello tendríamos suficiente para colocarnos en situación de defensa, pensando en hostilidades de pueblos limítrofes.

Las reformas que ha presentado el Gobierno no son oportunas, pues no están presentadas en tiempo normal.

De haberlo hecho así, se hubieran podido discutir bien y despacio.

El proyecto de rebaja de edades debería llamarse mejor de cambio de situación.

Manifiesta que con este proyecto: todos los coroneles tienen que pasar á segunda situación, excepto los fallecidos y ascendidos.

Esto hará que se agudice el presupuesto. Advierte que con las plantillas que se fijan ahora muchos coroneles de primera situación tendrán que servir destinos análogos á los de segunda situación.

Propone una ampliación de edad á la marcada en el proyecto.

Pasa á ocuparse del proyecto de creación del Estado Mayor Central, y dice que no responde á las necesidades del Ejército.

Aboga por la creación de un Gabinete nacional que procure salvar á España de la difícil situación en que se encuentra.

Termina diciendo que renuncia á su acta de diputado porque no quiere compartir, ni de un modo indirecto, á la responsabilidad del Gobierno en las críticas circunstancias que se avecinan. (Gran expectación.)

El conde de SAN LUIS le contesta por la Comisión, defendiendo el proyecto y lamentando el pesimismo del Sr. Maciá.

El Sr. DATO dice que el Sr. Maciá no debe ni puede abandonar el puesto á que le elevaron sus electores.

Su señoría—dice—cree que nos amenazan grandes peligros, tal vez una catástrofe nacional. En tal caso me explicaré menos la dejación de sus derechos y deberes.

Por tal causa cree que S. S. revocará su resolución y continuará en el Parlamento, cuidando de los intereses de la Patria. (Aplausos.)

El Sr. VENTOSA cree que el Sr. Maciá no debe abandonar el Parlamento por muchos que sean los desalentos que sienta.

Le ruega por Cataluña, á quien representa, que permanezca en el sitio de honor que le han designado sus electores.

Agradece al Sr. Dato las frases de consideración y aliento que ha dirigido al señor Maciá.

Los Sres. SANTA CRUZ, SALVATELLA, SORIANO y AZCARATE hacen sur el ruego del Sr. Ventosa y del jefe del Gobierno.

El presidente de la CAMARA reconoce que hay veces que el espíritu siente desmayos, pero que es preciso sobreponerse á ellos por el interés supremo de la Patria.

Propone á la Cámara no admitir la renuncia del Sr. Maciá. (Grandes aplausos.)

El Sr. MACIÁ dice que agradece las manifestaciones de la Cámara, pero que su resolución es irrevocable.

El presidente de la CAMARA da por terminado el incidente y se aprueba la totalidad del proyecto.

Al artículo 1.º presentan enmiendas los Sres. GALARZA y CALDERON.

El Sr. Maciá se ha despedido de algunos amigos y abandonado el salón de sesiones.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete y media.

CONSEJO DE MINISTROS

RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO MEXICANO

EXPEDIENTES APROBADOS

Antes del Consejo, el Gabinete Militar estuvo en la Presidencia á saludar al señor presidente del Consejo de Ministros.

El Consejo terminó á la una y media. El Sr. Dato dijo á los periodistas que habían hablado en Consejo del curso de los debates parlamentarios.

—De la ponencia concediendo la subvención de capitalidad á Madrid nos ocuparemos en el próximo Consejo.

El presidente facilitó la siguiente nota de Estado:

«El ministro de Estado dijo oíente de la nota que le ha dirigido el agente diplomático del Gobierno constitucionalista mejicano solicitando el reconocimiento de éste como Gobierno de «facta» por parte de España, á ejemplo de lo realizado por muchos Estados de América, expresando el especial interés del Gobierno constitucionalista en su reconocimiento por parte de S. M. el Rey de España, dados los afectos de raza y la extrema importancia que tendría ese reconocimiento para la paz y libertad de la República mejicana. Agradeciendo el Consejo de Ministros estas manifestaciones y las que de garantías de estos intereses y de respeto á las creencias, así como de reparación é indemnización de los daños sufridos directamente por la guerra civil, ofrece el agente diplomático del Gobierno constitucionalista de Méjico, acordó el Consejo autorizar al ministro de Estado para contestarlo, declarando que el Gobierno de Su Majestad reconoce aquel Gobierno de Méjico, á cuyo frente se halla el señor general Carranza, como Gobierno de «facta», con el que desea sostener cordiales relaciones.»

Expedientes.

Hacienda.—Aprobóse un proyecto de ley acordando exenciones tributarias á los Sindicatos industriales, mercantiles ó de artesanos y obreros que se constituyan, así como á las Federaciones que entre ellos formen.

Fomento.—Aprobando el revestimiento del primer trozo de la acequia del Jarameña, con un presupuesto de 239.157 pesetas.

Aprobando el proyecto de del pantano de las Navas, con un presupuesto de 454.854 pesetas.

Autorizando la ejecución de obras por administración y con auxilio de los interesados.

Instrucción pública.—Acuerdo sobre abono á los Sres. Rusiñol y Martínez Cubells del resto de la suma en que fueron tasados sus cuadros adquiridos por el Estado.

Expediente sobre concesión de subvenciones á varios Ayuntamientos para construcción de edificios escolares.

Gracia y Justicia.—Se aprobó un proyecto de ministro de víveres para el penal de Ocaña.

Guerra.—Expediente relativo á que el tiempo servido en la colonia de Río de Oro por fuerzas del Ejército se otorgó á los efectos de retiro, premios de constancia, honoramientos y demás ventajas que puedan corresponderles.

El Sr. Dato marchó á Palacio á dar el pésame á la Reina Cristina, por ser hoy aniversario de la muerte del Rey D. Alfonso, su XII.

VINO PINEDO

INDISPENSABLE ANTES Y DESPUES DEL EMBARAZO

NOTICIAS

El jabón, la colonia y los polvos Flores del Campo son tres poderosos auxiliares para realzar la hermosura.

EL MEJOR POSTRE

MERMELADAS TRUVIJARO

Se ha publicado un interesante folleto-comentario acerca de «La bula de cruzada española, según concesión de Benedicto XV en 22 de Agosto de 1915».

La obra es muy interesante.

Temperatura.

—El termómetro marcó ayer la siguiente:

A las ocho de la mañana, 3,8.

A las doce, 9,5.

A las cuatro de la tarde, 6,9.

Temperatura máxima, 13,8.

Temperatura mínima, 2,2.

El barómetro marcó 706.

LA BODA DE UN TORERO

SERVICIO TELEGRÁFICO

FUENLABRADA 25

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia parroquial de este pueblo la boda de la señorita Modesta Luque y del matador de toros Paco Madrid.

Fueron padrinos el ex subsecretario de Gobernación, Sr. Armiñán, y doña Emilia Luque, hermana de la novia. De Madrid llegaron muchos invitados.

Los nuevos esposos han marchado á Barcelona.

Lotería núm. 33. Puebla, 14. MADRID.

Admor., Antonio Faboaga. Envíos á provs. y ext.ª para el sorteo Navidad no se precisa remitir gasto correo.

CONFLICTOS OBREROS

ACCIDENTE FERROVIARIO

HUELGA SOLUCIONADA

SERVICIO TELEGRÁFICO

GUADIX 25

Continúa en el mismo estado la huelga planteada por los maquinistas y fogoneros de esta Compañía.

Como los huelguistas demuestran pocos deseos de llegar á una solución, la Empresa ha decidido cubrir las vacantes con obreros esquileros.

A pesar de la huelga, los trenes funcionan con regularidad, excepción hecha de los trenes de Madrid.

Debido á la poca práctica de algunos jefes sustitutos, ha ocurrido un accidente ferroviario que pudo tener funestísimas consecuencias.

Una máquina que hacía maniobras chocó con un tren. Este recibió tan grande embestida, que varios vagones quedaron empotrados.

La máquina sufrió también averías.

EL FERROL 25

El juez de instrucción ha recibido la visita de una Comisión de obreros huelguistas, que fué á pedir la excarcelación de sus compañeros.

Ha sido encarcelado, por haber dirigido amenazas contra la autoridad, uno de los oradores del mitin de ayer.

Los huelguistas piensan celebrar un nuevo mitin, que se cree no sea autorizado.

BARCELONA 25

Continúan en huelga los obreros de las fábricas de los Sres. Caral y Compañía.

Uno de los obreros que trabajan fué agredido ayer por un grupo de huelguistas.

Los patronos del ramo de ajustadores celebrarán hoy una reunión con el gobernador, con objeto de estudiar las bases de arreglo presentadas por los huelguistas.

ZARAGOZA 25

Ha quedado solucionada la huelga de albañiles de Alhama.

Los obreros han aceptado las condiciones presentadas por los patronos.

ESTERAS

Los señores de la casa de las esteras y alfombras de paja de Cascajalles recomendamos.

UN ESTRENO

SERVICIO TELEGRÁFICO

«La leona de Castilla».

MURCIA 25

El estreno por la compañía Guerrero-Mendoza de la obra de Villasepsa «La leona de Castilla», ha sido un éxito completo.

El drama se desarrolla en la época de las Comunidades, siendo la protagonista la famosa doña María de Pacheco.

Villasepsa fué ovacionado, así como los ilustres actores que representaron el drama.

El hijo mayor de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, se ha revelado como un actor.

El autor de la obra, á petición del público, recibió varias de sus composiciones.

Pastillas Bolívar

PECTORALES. Insustituibles en las enfermedades de las vías respiratorias, y contra la tose. De venta en todas las farmacias

Academia Universitaria Católica

Plaza del Progreso, 5, principal.

Hoy, viernes, habrá las siguientes cátedras:

De cinco á seis, Criteriología, explicada por el Padre José Cuervo.

De seis á siete, Legislación Social Obrera, por D. Rafael Marín Lázaro.

Recomendamos, por su buen gusto y precio excepcionales, la JOYERIA PLATERIA TARAVILLO Y COMPANIA, Pelagos, 18.

SUCESOS

Incendio.—Lo hubo en Cruz, 14, farmacia. Careció de importancia.

Atropellos.—Un «cangrejo» atropelló en la calle de Argensola á Antonio Bugallo Cierma, de setenta y cinco años, que sufrió heridas por todo el cuerpo. Pasó al hospital.

En la calle de Alberto Aguilera fué Alfonso Rodríguez Solís por el atropello del Sr. Ruiz Jiménez. En muy grave estado pasó el herido al Hospital de la Princesa.

En la calle Ancha de San Bernardo fué atropellado por un tranvía Manuel Fernán, de Fernández, de cuarenta y seis años, jornalero. Sufrió contusiones de pronóstico reservado.

Quemaduras.—Las sufrió Pedro Martínez Ortuño, trabajando en la fábrica de azúcar La Poveda.

Gaballo desbocado.—El obrero Lorenzo Conde padeció graves heridas al atropellarse un caballo desbocado en el paseo de las Delicias. Hubo la consiguiente alarma.

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

AYER, EN LAS CAMARAS

COMENTARIOS, RUMORES Y NOTICIAS

EN EL SENADO

Uctamen.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre señalamiento de prisión en que los libertados condicionales, puestas, se reunió, emitiendo dictamen.

Comisión mixta.

Hoy se reunirá en la Alta Cámara la Comisión mixta que ha de acordar los criterios de los dos Cuerpos colegisladores sobre el proyecto dando fuerza de ley al Real decreto reorganizando los Cuerpos técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones y de la Subsecretaría de Gracia y Justicia.

Visita.

Ayer tarde estuvo visitando el Senado un moro notable de Tetuán, que ejerce altas funciones cerca del jalfá.

Recorrió todas las dependencias de la Alta Cámara, y durante la visita fué acompañado por el marqués de Mochales y por el conde de Tetuán.

EN EL CONGRESO

La tarde en los pasillos.

La tarde de ayer en los pasillos del Congreso fué de absoluta calma. Quedaba, sin embargo, el resaca de la fogata de estos días, y en los corrillos que formaban los diputados no se hablaba de otra cosa que de la vergonzosa situación en que se encontraba el Gobierno.

Todos confesaban su pecado, sosteniendo que el Parlamento no estaba á la altura de las actuales circunstancias. Convenían en todo lo que los regionalistas tenían razón en lo que les han dicho y que su actitud frente al Gobierno es la más lógica y la que en realidad les corresponde.

El Sr. Dato, al dirigirse al salón de sesiones, se encontró en uno de los pasillos de la Cámara con el Sr. Salvatella.

—Extraño—dijo el presidente al diputado republicano—la actitud en que se han colocado las minorías, imposibilitando toda solución de concordia y desconfiando de la palabra del Gobierno.

El Sr. Salvatella repuso:

—No debe extrañarle á usted eso, señor presidente. Las minorías, dicho sea salvando los respetos que usted nos merece, así como los ministros, no podemos darnos de

